



DECRETO ALCALDICIO N° 1651,

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 17.05.2018 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS” Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Designa comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 225 de fecha 12.06.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-68-LE18 para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas, de las cuales 1 oferta cumple con el 100%, se sugiere adjudicar al Proveedor **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A**

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-68-LE18
ADJUDIQUESE para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”.

PROVEEDOR	: LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	PUNTAJE
RUT N°	: 99.061.000-2	: 100
PERIODO DE DURACION CONTRATO	: A CONTAR DEL 23 DE JUNIO DE 2018, POR UN PERIODO DE 24 MESES	
DESCRIPCIÓN	VALOR PRIMA 24 MESES MAS IVA	
"Contratación De Seguros Para Bienes Muebles, Inmuebles Y Vehículos De La I. Municipalidad De Requinoa Y Sus Servicios Traspasados"		\$ 47.036.466

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto 215.22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-